

**PRIMERA REUNIÓN PREPARATORIA
XIX CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA
Ciudad de Panamá, 31 de agosto al 2 de septiembre de 2016**

INFORME IberRed

Tratado Internacional IberRed

Se formuló un primer borrador del *Acuerdo relativo a la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional y a la transmisión electrónica de solicitudes de cooperación entre sistemas judiciales* por parte del experto Miguel Lopes Romão.

El objetivo de este Tratado es dotar de validez jurídica a las comunicaciones a través del Iber@.

Esta propuesta inicial recibió los comentarios de los miembros del grupo de apoyo, y en este momento se cuenta con un segundo borrador en el que se integran aquellas observaciones.

Este borrador se presentará por videoconferencia en una reunión con los miembros del grupo de apoyo el próximo 15 de septiembre de 2016.

Se trata de un trabajo de largo aliento al que es preciso dar continuidad sabiendo que en un futuro cercano podríamos elevar la utilidad y alcance de IberRed a través de las tres instancias.

Obligaciones alimentarias

Se celebró el II Encuentro de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed sobre obligaciones alimentarias los días 28 y 29 de julio de 2016 en La Antigua Guatemala.

Entre las conclusiones recogidas en el Acta, se encuentran las siguientes:

- Se instó a las instituciones que aún no hubieran remitido los cuestionarios sobre el uso del Iber@ en procedimiento de alimentos a que lo hicieran, con la finalidad de lograr un mapeo sobre la optimización del mismo en esta materia.
- Para dar seguimiento a los acuerdos alcanzados en el I Encuentro sobre obligaciones alimentarias de IberRed, el grupo ha iniciado la preparación de un manual sobre la aplicación de los instrumentos internacionales en la materia, destinado a los operadores jurídicos de la región.
El manual propuesto tiene por objetivo principal facilitar la aplicación de dichos instrumentos y mejorar la cooperación jurídica internacional en la materia.

Con esta finalidad el grupo elaboró un primer borrador sobre la Convención de La Haya para el Cobro de Alimentos, la Convención Interamericana y la Convención de Nueva York.

Este primer borrador de manual se seguirá trabajando por el grupo, de manera virtual, con la facilitación de la Secretaría General. Una vez consensuado su contenido, se socializará con todos los Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed en materia civil, para recabar propuestas y sugerencias, y el manual final o sus avances serán finalmente conocidos para su aprobación en la próxima Reunión Plenaria de IberRed.

Tal y como se acordó en el primer Encuentro, estos trabajos se socializarán con el Grupo Permanente de Cooperación Judicial Internacional de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

- Se consideró necesario que los Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed en la materia potencien la coordinación nacional entre las Autoridades Centrales de Alimentos, el Poder Judicial y las instituciones implicadas que redunde en una ágil cooperación jurídica internacional en la materia.
- Con la finalidad de dar cumplimiento efectivo a la coordinación interinstitucional aludida se adoptó el compromiso de retomar la confección del Acuerdo de Coordinación Interinstitucional de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed a nivel nacional y de reportar los avances a la Secretaría General de IberRed.

Reunión de Alto Nivel entre Autoridades de Cumbre Judicial Iberoamericana -CJI-, Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos -AIAMP- y SG/COMJIB-IberRed

La citada reunión tuvo lugar el pasado 7 de julio, y en la misma se trataron temas comunes a las 3 instancias:

1. Mapa y Encuesta

La Secretaría General de la COMJIB acoge con entusiasmo y absoluta responsabilidad la confianza que se nos ha depositado en esos recientes foros de CJI y de AIAMP para llevar adelante iniciativas tan importantes y necesarias como la elaboración del *Mapa Iberoamericano de la Justicia* así como la *Encuesta Iberoamericana de Victimización, percepción de la inseguridad y calidad de acceso a la justicia*.¹

¹ Epígrafe 98 Declaración de Asunción, Cumbre Judicial Iberoamericana, Abril 2016. "Apoyamos, asimismo, las iniciativas de la COMJIB para la creación de un mecanismo de salvaguarda del patrimonio y bienes culturales, ante el tráfico ilícito de los mismos, sobre la elaboración del Mapa Iberoamericano de Justicia y la Encuesta de Victimización, percepción de la Inseguridad y Calidad de Acceso a la Justicia"

Mapa Iberoamericano de la Justicia va más allá de la identificación de la ubicación de las oficinas y servicios judiciales, abordando cuestiones como la georreferenciación y los análisis socio y econométricos para el diseño de políticas públicas de justicia. El Mapa sería entonces un elemento para profundizar en los costes de la justicia y en el acceso efectivo a la misma.

COMJIB en este momento está en capacidad de iniciar los trabajos para el desarrollo del Mapa, a través del Programa Iberoamericano de Acceso a la Justicia que ha identificado unas acciones iniciales y un monto que permite su arranque durante este año 2016.

En relación a la Encuesta Iberoamericana de Victimización, percepción de la inseguridad y calidad de acceso a la justicia, su mayor virtualidad es que releva el dato oculto y complementa el registro administrativo. Al igual que en el caso del Mapa sería de enorme utilidad conocer cuál es el nivel de desarrollo de iniciativas similares en otros países. En muchas ocasiones, la COMJIB es consultada por financiadores y socios sobre el estado de situación de la justicia en la región y la valoración de la ciudadanía sobre su funcionamiento, razón que abona la utilidad del instrumento tanto para la COMJIB como organismo internacional y gestor de fondos como para la AIAMP y la CJI.

2. Mecanismo Derecho Internacional iberoamericano

La presentación de esta propuesta ya fue presentada y aprobada para su estudio y viabilidad en la última reunión de la Comisión Delegada de Ministros de Justicia celebrada en Panamá el pasado mes de mayo.

El objetivo de este mecanismo es la sistematización del acervo legal iberoamericano y su utilidad y oportunidad ha sido detectada por la SG la COMJIB en su calidad de depositaria de Tratados Internacionales.

El mecanismo se constituye en un medio idóneo para realizar el seguimiento de la aplicación de estos elementos normativos y de otros que se hayan generado en el espacio jurídico iberoamericano. Existen dos referencias de mecanismos similares: Comité de Dcho. Internacional NNUU y Comité Jurídico Interamericano (OEA).

3. Agenda 2030 ONU y su ODS 16 Justicia y Paz

Como saben, el *ODS 16* plantea *12 metas globales* hacia el 2030 y alrededor de las mismas iniciará un renovado proceso de cooperación financiera y técnica que requerirá tener bastante claridad de nuestras prioridades, necesidades y metas a fin que en los próximos 15 años nuestra región pueda avanzar hacia la anhelada

Acta de conclusiones de la XXIII Asamblea General Ordinaria de la AIAMP, Santa Cruz de la Sierra, Octubre 2015. "Manifestamos la disposición para participar en las iniciativas de la COMJIB para la elaboración del mapa iberoamericano de justicia y de la encuesta de victimización, percepción de la inseguridad y calidad de acceso a la justicia para la definición de indicadores de seguridad jurídica que consoliden la eficacia de las políticas públicas en la región (...)"

prosperidad y hacer de la justicia un eje de desarrollo sostenible para vivir en sociedades pacíficas y justas.

La COMJIB ya ha sometido a examen de los países Mesoamericanos el planteamiento del objetivo 16 sobre Justicia y Paz a través del Encuentro sobre el Futuro de la Justicia celebrado en la Antigua el pasado mes de Enero y que permitió definir 49 metas intermedias sobre las 12 metas del objetivo. El resultado de este ejercicio se ha extendido a los países sudamericanos a través de un encuentro que se celebró los pasados días 29 y 30 de agosto de 2016 en Buenos Aires, en el que se discutió cómo alcanzar estas metas, valorando el potencial oferente en experiencias exitosas de los países del Sur.

4. Informe del Impacto de la Cooperación Unión Europea y futuros fondos

También se abordó el significativo impacto que tuvo la cooperación procedente de la Unión Europea a través del *Programa Eurosocial II* y el *Proyecto de Armonización de la Legislación Penal para Combatir eficazmente el crimen organizado en Centroamérica y República Dominicana*, el cual, ha permitido trabajar durante 4 años en una temática de enorme relevancia en Centroamérica que ha generado una incidencia directa en legislaciones nacionales de prácticamente todos los países involucrados en el proyecto, dando como resultado derivado el impulso a la elaboración de dos nuevos Códigos penales en Honduras y Costa Rica.